

COMPañIA SAPPHIRE FARMS S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPañIA
SAPPHIRE FARMS S.A.

En la ciudad de Quito, a cinco de abril del año dos mil dieciséis, a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jardín 160 Edificio Century Plaza 4to piso, de esta ciudad de Quito, se instalan los señores Samuel Trip por sus propios y personales derechos y el señor Jaap Haverkate debidamente representado por el señor Esteban Rojas González conforme carta poder. Los comparecientes son accionistas de la Compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.

Preside la Junta General Ordinaria y Universal el señor Pablo Atig en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario el señor Samuel Trip Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el secretario verifique la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado de la misma. Indica que ha entregado en secretaría la carta poder del accionista Jaap Haverkate documento que forma parte integrante del expediente de la presente junta general de accionistas.

El accionista Samuel Trip propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

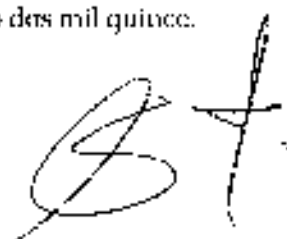
Los accionistas asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente ad-hoc.

A continuación, el Presidente ad-hoc dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.- Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el señor Esteban Rojas González en representación del señor Jaap Haverkate, para proponer que la junta general ordinaria y universal de accionistas aprueben en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil quince.



como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en el ejercicio económico 2015 no existió utilidad a repartir, y se lo da por tratado en esta junta general ordinaria y universal de accionistas. Además motiona que durante el ejercicio económico del año 2015 existe una pérdida de H\$ 41.951,25 misma que debe ser asumida por los accionistas, esta pérdida se debe compensar con la cuenta préstamos socios largo plazo, y que se transfirió el valor al patrimonio, manteniendo en aporte a futuras capitalizaciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas aprueba por unanimidad.

No existen más asuntos que conocer. El Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Luego de aproximadamente veinte minutos se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

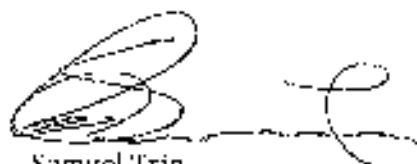
El secretario procede con la lectura del acta.

El señor Esteban Rojas González propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

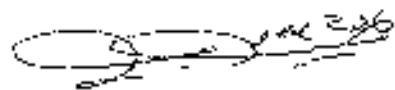
Los accionistas de la compañía, por unanimidad, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas; y, proceden a suscribir la de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 15h40 se levanta la sesión.

Pablo Atig
Presidente Ad-hoc Junta



Samuel Trip
Secretario - Accionistas



Esteban Rojas González
En representación del accionista
Jaap Javerkate conforme consta de carta poder
Presidente -Accionista